

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros

De la Junta General de Accionista de la Compañía **TECNIELITE S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpro en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Expresando una opinión bajo mi responsabilidad sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los informes basados en mi trabajo. En el examen a los Informes de TECNIELITE S.A. al 31 de diciembre de 2015, las cifras que reportan los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia.

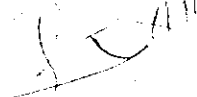
Realicé una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, siendo éstos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, por el Método Directo, Estado De cambios En El Patrimonio y sus Notas al termino del 31 de diciembre del 2015.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado del presente periodo.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de TECNIELITE S.A., al 31 de diciembre de 2015 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), así como a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Principios y Prácticas Contables establecidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente



ING. CPA. MELVI BUSTAMANTE CASTO
C.C. 0914412580
COMISARIO